



# JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Sesión celebrada el día 19 de octubre de 2018

Ayuntamiento de Cádiz  
Secretaría

Actas

JVP

**52º. Urgencia 10.- Proyecto y pliego de cláusulas administrativas correspondiente al contrato de obras de reordenación del tráfico en la calle América.**

La Junta de Gobierno Local acuerda, por unanimidad, aprobar la siguiente propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Economía, Hacienda y Deuda:

“El Teniente Alcalde Delegado de Urbanismo ha solicitado el inicio de expediente para la licitación del contrato de REORDENACIÓN DEL TRÁFICO EN LA CALLE AMÉRICA, ante la insuficiencia de medios personales y materiales para cubrir las necesidades objeto de contratación.

La Intervención Municipal de fondos ha emitido Retención de Crédito, nº operación 220180035791, para afrontar el gasto con cargo a las partidas presupuestarias 07001/15322/61900- Eliminación de Barreras Arquitectónicas.

El presupuesto máximo de licitación asciende a CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE EUROS CON SETENTA CÉNTIMOS (57.679,70 €) de ejecución de contrata, más DOCE MIL CIENTO DOCE EUROS CON SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (12.112,74 €) correspondientes al 21% de IVA, lo que importa un total de SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS EUROS CON CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (69.792,44 €).

Se ha elaborado el Pliego de Cláusulas Administrativas y consta en el expediente el visto bueno de la Secretaría General y el informe favorable de la Intervención Municipal de Fondos a dicho Pliego.

Por lo expuesto, se propone a la Junta de Gobierno la adopción de los siguientes acuerdos:

Primero.- Aprobar el expediente de contratación para la ejecución de las obras de REORDENACIÓN DEL TRÁFICO EN LA CALLE AMÉRICA.

Segundo.- Aprobar el Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas y la apertura del procedimiento de contratación, llevándose a cabo la adjudicación del contrato de

LA JEFA DEL NEGOCIADO

Fdo.: Trinidad Rodríguez Jurado



# JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Sesión celebrada el día 19 de octubre de 2018

**Ayuntamiento de Cádiz**  
**Secretaría**

**Actas**

JVP

REORDENACIÓN DEL TRÁFICO EN LA CALLE AMÉRICA, mediante procedimiento abierto simplificado (art. 159.6) y tramitación ordinaria y un solo criterio de valoración.

Tercero.- Aprobar el gasto correspondiente al mismo con cargo a las aplicación presupuestaria 07001/15322/61900 – eliminación de barreras arquitectónicas, materializado en el documento de retención de crédito número 220180035791, por importe de SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS EUROS CON CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (69.792,44 €).

Cuarto.- Se inicie el procedimiento de licitación.”

PASE A Contratación

para su tramitación correspondiente.

Cádiz, a 23 OCT 2018

EL SECRETARIO GENERAL,

LA JEFA DEL NEGOCIADO

Fdo.:  Trinidad Rodríguez Jurado